

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, martes 26 Febrero de 1895. — N.º 4.070

SECCION DE NOTICIAS

Marruecos

Con el título de "Fez-Madrid" estudia *La Crónica* de Tánger (12 de febrero) los acontecimientos que tienen por teatro ambas capitales.

"En la primera—dice—han establecido su campo de acción los representantes de algunas potencias extranjeras, y aunque las suspicacias de la opinión han querido atribuir hechos impolíticos y planes atrevidos á ciertos delegados europeos en Fez, basándolos en su larga é inusitada permanencia en la corte sheriffiana, la lealtad de las declaraciones formuladas anteriormente por muchos Gobiernos, la tranquilidad de los demás y el perfecto conocimiento que se tiene en Tánger del extenso capítulo de reclamaciones de orden comercial que hay archivado en casi todas las legaciones, unido al rutinario sistema de oposición del Gobierno marroquí, nos explican, claramente, el empeño de las misiones extranjeras en no abandonar á Fez hasta esgrimir todas las armas de la diplomacia en favor de la satisfactoria solución de muchos asuntos pendientes."

Continúa *La Crónica* negando valor á los rumores de intentos agresivos atribuidos por el vulgo de Fez a los cristianos de la capital; y añade, finalmente, un motivo más á la lentitud con que se siguen las negociaciones: cual es el de la situación interior del imperio marroquí y la carencia de medios materiales para afianzar la autoridad del joven sultán.

De Madrid faltan noticias á nuestro colega tingitano, y se limita á comentar una noticia telegráfica de la prensa de Cádiz, según la cual el embajador de Marruecos ha invitado á España en nombre del sultán á limitar el protectorado español en Marruecos, lo que significaría reducir en lo posible el número de sus protegidos consulares.

Tal demanda extraña á *La Crónica*, en primer lugar, porque España ha sido una de las potencias que con más rigor han hecho uso del derecho de la protección consular, hasta el punto de haber demostrado en la conferencia de Madrid en 1880, y en la actitud constante de todos los gobiernos españoles, que en España encontrarían los sultanes marroquíes el terreno más abandonado para desarrollar su deseo de abolir el sistema de la protección consular.

Y concluye:

"No comprendemos, por tanto, porqué las primeras diligencias de Sidi Brisha, embajador marroquí en la actualidad y ex-secretario del finado Sid Bargash, representante del imperio marroquí en la Convención de Madrid, se encaminen á provocar de nuevo el árduo y discutido problema, antes de zanjar las dificultades que se han opuesto al cumplimiento del tratado de Marrackesh. Posible es que la petición de Sid Brisha signifique un recurso de la diplomacia marroquí para justificar la precaria situación del tesoro imperial y como consecuencia, la imposibilidad material de hacer efectivos los plazos de la indemnización; pero, repetidas veces han hecho entender los funcionarios del Estado marroquí que el metálico está listo en Marrakesh esperando la pasificación de las tribus del Sur para ser conducido sin riesgos á la costa y embarcado con destino á España.

"Bueno es que Sidi Brisha explique de nuevo al gabinete español el anormal estado de cosas en Marruecos, para conseguir prórrogas razonables que no creemos niegue España á Marruecos; mas, abordar en las presentes difíciles circunstancias la gran cuestión de las protecciones es, á nuestro modo de ver, suscitar la discusión de otras de tanta ó más gravedad, sin esperar á que la marcha de los negocios interiores de Marruecos se normalice y se garanticen con un gobierno fuerte los considerables intereses que tienen esparcidos en el imperio el comercio extranjero."

La traslación de los restos del poeta Zorrilla.

He aquí el programa, con arreglo al cual, serán llevados á Valladolid los restos de Zorrilla.

Se verificará la ceremonia el día 19 de marzo próximo, será presidida por el Gobierno y la comisión que el municipio de Valladolid enviará de Madrid.

El Ayuntamiento en pleno y las corporaciones recibirán en la estación de Valladolid los restos del insigne poeta castellano.

Con toda solemnidad será conducido el féretro hasta el centro de Campo Grande, donde se depositará en un elegante y suntuoso lecho mortuorio, que se instalará en el templete que allí se alza.

Una comisión del Ayuntamiento, los maceros dando guardia de honor y la escolta municipal, guardarán los restos durante las horas de exhibición.

La comitiva desfilará delante de los restos por orden de comisiones oficiales, depositando coronas.

Después se trasladarán al templo de San Pablo, donde se celebrarán solemnes exequias.

A las cuatro de la tarde la urna funeraria será colocada en un coche estufa y se verificará la conducción al cementerio.

En el centro de la cripta de la capilla nueva se guardarán los restos en una magnífica y elegante sepultura de mármol blanco.

En la parte superior de esta llevará en letras de oro la inscripcion que trazó Zorrilla.

Al día siguiente se colocará en la fachada de la casa donde nació Zorrilla una lápida de marmol que contendrá en alto relieve el retrato del poeta y la fecha de su nacimiento.

Habrá reparto de panes para los pobres, y se verificará una gran velada en el teatro Calderón, representándose una obra dramática de Zorrilla.

EXTRANJERO

La reacción en Alemania

El movimiento de protesta contra los reaccionarios del Gobierno alemán, se acentúan en toda Alemania. Hay que decir que las resoluciones tomadas por la Comisión han abierto los ojos á los más miopes. La adopción del artículo 112 relativo á la propaganda en el ejército es una amenaza contra todos los ciudadanos de un país como Alemania, en el que todo el mundo es soldado.

Es natural y legítimo que siendo todos los ciudadanos soldados deban de conformarse á las leyes de disciplina; no habría ejército sin eso. Pero todavía no se había llevado la noción de la disciplina hasta el extremo de impedir toda crítica de la organización militar, hasta si la crítica se hace en sencillas conversaciones ó en artículos de periódicos.

Si el artículo 112 tal como ha sido redactado por la comisión, es aprobado definitivamente, en adelante será imposible; en Alemania, señalar ningún abuso en el ejército; bastara que un magistrado más ó menos celoso descubra en la crítica la intencion de atacar la organización militar—y esto es muy fácil—para que el autor del artículo caiga bajo el peso de la ley contra los procedimientos subversivos y ser condenado á tres años de cárcel!

Exageraciones parecidas debían sublevar necesariamente la opinión. Hemos indicado ya la protesta redactada por los catedráticos de la Universidad que circula en toda Alemania y reune numerosas firmas de toda la clase de la sociedad burguesa.

Otras protestas aisladas de filósofos, historiadores y sabios empiezan á producirse. Merecen citarse las protestas de los profesores Haeckel, Paulsen y del novelista Jensen que ha publicado un artículo mordaz y lleno de fuego, señalando el peligro de las leyes que se están elaborando y que no tienden á otra cosa que al «servilismo del espíritu alemán.»

Otra protesta indica que una ley semejante tiene por efecto «acentuar el odio de clases, atacando no solamente lo que puede ser condenable en la agitación política, también la crítica legítima y necesaria, se favorece necesariamente la agitación revolucionaria y el anarquismo,» esta observación es absolutamente juste.

El proceso del «chantage»

Sentencia

París 21, 7 n.

La Sala 11.ª de lo Correccional ha dictado sentencia en el ruidoso proceso contra los periodistas acusados de haber sonsacado dinero con amenazas.

Mr. Portalis, exdirector del *XIX Siécle*, es condenado en contumacia á cinco años de prisión y 3,000 de francos de multa.

Girad exadministrador del mismo periódico y cómplice de Portalis, es condenado á dos años y 2,000 francos de multa, lo mismo que el llamado borón Heftler, intermediario de los «chantages»

Dreyfus, editor de *La Nation*, á un año y 500 francos.

Declerq, á 15 meses de prisión y 200 francos de multa.

Teocard, que alegó su irresponsabilidad y completó las denuncias con sus revelaciones es absuelto.

Y, finalmente, es también absuelto Canivet, exdirector de *Paris*, considerando que si bien son fundados los cargos, quedan anulados por la prescripción

Trocard y Canivet han sido puestos en libertad.

Ambos han sido acompañados á sus respectivos domicilios por un buen número de amigos, especialmente el último, que goza de elevadas relaciones en el mundo político.

Un duelo

Paris 22, 9 n.

En la Cámara ha surgido un incidente violento durante la discusión del presupuesto especial de Argelia.

El joven diputado socialista Mr. Viviannì ha sostenido un altercado con el oportunista Mr. Thomson.

Tomando pié de los insultos se han cruzado, Mr. Viviannì ha mandado padrinos á su colega.

MAHÓN

Hemos sabido que D. Francisco Mascaró y Gaurán, comendador de la Real y distinguida orden de la Corona de Italia, caballero de las Reales y distinguidas ordenes de Carlos III y la del Mérito Naval, corredor-intérprete Real de Naves, Jurado colegiado de Barcelona y consignatario de los vapores italianos *Vittoria V* y *Caffaro*, en aten-

ción á la buena acogida que desde su llegada ha recibido en esta población, al ausentarse de la misma ha dejado en poder de nuestro particular amigo el intérprete don Antonio Orfila Foncuberta la cantidad de 40 pesetas, para ser entregadas á la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, lo que ha verificado en la mañana de hoy.

Actos de esta naturaleza merecen nuestro mas entusiasta encomio.

El domingo por la noche, en el Casino de Unión Republicana, se extravió un portamonedas de plata conteniendo metálico, el cual fué entregado á su dueño por D. Bernardino Thomás, quien lo encontró.

Tan noble proceder de dicho señor no puede menos de ser felicitado y reciba las más expresivas gracias en nombre del dueño, quien nos suplica la inserción de las presentes líneas.

La Sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Barcelona 25, 10-15 m.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente siete mañana.—Seguí.

Para ser embarcadas en el correo del 5 próximo, han cargado esta semana nuestros vapores el siguiente número de cajas de calzado:

Menorquín	27	cajas
Nuevo-Mahonés	87	Id.
Total. . . .	114	Id.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 27 Miércoles

San Serapio martir y San Baldomero confesor.

Sale el Sol á las 6'36.—Pónese á las 5'50.

Luna: sale 8'20 M.—Pónese 8'25 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Dia 24.

De Niza vapor yacht inglés «Ulba», capitán Mr. Henry Brown, con 18 trip. y 4 pasageros.

De Argel vapor yacht inglés «Lady Mairrz», cap. Mr. H. Ibonrica, con 16 trip. y 5 pasageros.

De Palma vapor-correo «Comercio», cap. D. Bernardo Seguí con 18 trips., 24 pas., varios efectos y la correspondencia.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», capitán D. Tito Ginard, con 19 trips. 9 pasageros y efectos.

Buques despachados

Dia 24.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Llegada del general Martínez Campos—Manifestaciones laudatorias—El Carnaval.

Madrid 25, 10'45 m.

Ha llegado á Viena el general Martinez Cnmpos.

Siguen en Barcelona las manifestaciones de los obreros en favor de las proposiciones para la creación de cajas provinciales para socorro de las víctimas del trabajo.

El carnaval desanimado.

Una visita.—El Carnaval mojado.—Inundaciones.—Negativa de los ministeriales. —Recibimiento.—La fiebre amarilla.

Madrid 25, 5'55 t.

Los representantes y los agentes de aduanas visitarán mañana al Sr. Canalejas.

Las persistentes lluvias que caen sobre esta corte anulan los festejos de Carnaval.

Han ocurrido inundaciones en Toledo.

Los ministeriales niegan rotundamente los rumores de crisis que han circulado por los círculos políticos.

El Emperador de Austria ha recibido en audiencia al general Martínez Campos.

Aumentan los estragos de la fiebre amarilla en Guayaquil.

SOCIEDADES

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Diciembre último, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha.

Cargo	PESETAS.
Existencia del mes anterior,	2.308'37
Recaudación ordinaria	520'70
Donativo de una persona caritativa	10'50
Valor de una cuartera cuatro y medio almudes trigo recibido de D. Gabriel Seguí y Oliver, en virtud de testamento de su bisabuelo D. Lorenzo Poly	15'25
Subvención de la Junta Municipal de Beneficencia.	999'44
Total,	3.854'26
Data	
Entregado á los representantes de los distritos 1°, 3° y 7°	20'00
Haber del recaudador del mes de la fecha,	35'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres durante el mes de la fecha,	1.623'94
Total	1.678'94
Resúmen	
Importa el cargo,	3.854'26
Idem la data,	1.678'94
Existencia para Febrero	2.175'32

Sócios suscriptores 359, que importan pesetas 454'62.—Mahón 24 de Febrero 1895.—El Secretario accidental, Federico Teixidor.

Casino La Unión.

Se convoca Junta General extraordinaria para el miércoles 27 de los corrientes á las tres de la tarde para tratar de varios asuntos de interés general para la sociedad.

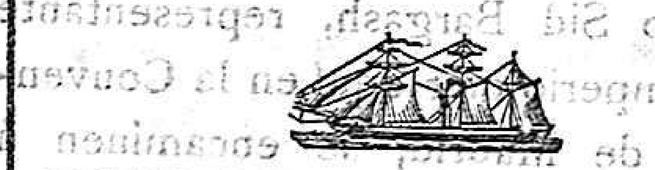
Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios, conforme previene el reglamento.—Mahón 23 de Febrero de 1895.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

Anuncios.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón.

Por orden de la Dirección general del Tesoro, el día 28 del actual, esta Administración Depositaria admitirá las redenciones que se presenten hasta las 5 de la tarde de dicho día.

Mahón 25 Febrero de 1895.—José J. Sancho.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo jueves 28 del actual á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasaje.

Despacho: Infanta 24.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los mozos del reemplazo de 1894 que á continuación se expresan deben presentarse en la capital de la provincia el día 6 de Marzo próximo para incorporarse al cuerpo á que han sido destinados, segun me participa el Jefe de la Zona de Reclutamieuto de Baleares.

En su consecuencia he dispuesto que se presenten en estas Casas Consistoriales el día 5 de dicho mes á las 9 de su mañana para el efecto expresado.

N.° del sorteo	*Nombres y apellidos*
462	Francisco Anglada Camps
392	Juan Bonet Torres
618	Nicolás Borrás Cardona
1228	Julio Cabello Ferrer
344	Bernardo Capó Olives
859	Antonio Cardona Pons
561	Antonio Carreras Forteza
614	Antonio Carreras Olives.
1132	Cristóbal Carreras Riudavets
336	Gabriel Carreras Pons
495	Juan Carreras Vidal
990	Pedro Carreras Salord
1126	Antonio Catchot Taltavull
535	Juan Coll Orfila
1316	Juan Gonzalez Enrich
1060	Juan Goñalons Olives
873	Miguel Ibañez Gimenez
742	Pedro Jordi Sintes
214	Poncio Jover Pelegrí
1291	Mariano Lagroba Pros
1380	Antonio Llopis Creus
1259	Gabriel Olives Sintes
176	Juan Orfila Orfila
882	José Pascuchi Quintana
389	Antonio Pons Carreras
549	Antonio Pons Lapena
290	Francisco Pons Carreras
796	Cabriel Pons Mercadal
1127	Gabriel Pons Sintes
456	Jaime Pons Olives
899	José Pons Enrich
517	José Pons Portella
235	Juan Pons Vinent
321	Miguel Pons Hernandez
1043	Miguel Pons Olives
268	Poncio Pons Goñalóns
1048	Rafael Pons Rotger
526	Sebastián Pons Morlá
281	Vicente Pons Vidal
889	Francisco Puigalí Bisbal
1152	Jorge Pretus Rubió
266	Bartolomé Riudavets Vallori
192	Bartolomé Sans Canet
1321	Benito Seguí Orfila
313	Juan Seguí Taltavull
909	Bartolomé Sintes Cardona
388	Francisco Sintes Coll
229	Francisco Sintes Orfila
1208	Gabriel Sintes Mercadal
455	Juan Sintes Ameller
461	Martín Sintes Vives
995	Miguel Sintes Bagur
264	Pedro Sintes Sintes
1246	Rafael Trinidad Vidal
283	Miguel Tudurí Carreras
964	José Tutzó Taltavull
1407	Antonio Vidal Anglada
1389	Bartolomé Villalonga Anglada
1095	Lorenzo Pons Marqués

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 25 de Febrero de 1895.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

EDICTO

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahón.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta n.° 8 durante los diez primeros días del próximo mes de Marzo y á las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 19 Febrero de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

Alcaldía de Mahón

El día 1.° de Marzo próximo deberá reunirse la Junta Municipal, a las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales para acordar el nombramiento de médico-cirujano titular del distrito de Mahón y la forma de pagar las obras de construcción de 592 nichos y tres osarios en el Cementerio católico de esta Ciudad.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdos, queda desde luego convocada nueva sesión, para el 9 del mismo mes á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, según dispone la ley Municipal.

Mahón 23 Febrero 1895.—El Alcalde, S. Vinent,

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.